Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y DOS.

En esta villa a doze dias del mes de he
nero de mill y seis y cinquenta y tres a
ños se juntaron el concejo justicia y re
ximiento en la sala baxa de ayun
tamiento como lo an de costumbre es a saber
el dicho de xacinto muñoz alcalde ordi
nario desta villa por su mag don
franco de la cava alguacil mayor
franco muñoz ... melchor lopez
valenzuela fiel executor hijos de
maria domingo muñoz regidor
dos y estando asi juntos como tal
concejo dixeron que atento a
... a venido el
papel sellado para este año
de mill y seis y cinquenta y tres
y conbiene nombrar recetor
para aquello de y haga los pagos
de que ... en quatro meses ...
... y por tal recetor del dicho
papel sellado a agustin ...
vecino desta villa al qual

... el susodicho
y entregado ...
... del testimonio que ...
Joseph ... escrivano del a
yuntamiento y publico de la
ciudad de ... con ...
... de ...